

BAREMO DE ADMISIÓN AL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN

Los criterios de valoración que serán utilizados por la Comisión del Máster en el proceso de admisión al MUIT 2020 no se han modificado respecto al curso anterior y serán los siguientes:

TÍTULO APORTADO: Hasta 40 puntos

- GITT, DG-GITT-ADE O ADAPTACIÓN AL GITT: 40 PUNTOS
- OTRAS INGENIERÍAS CON LAS COMPETENCIAS DE UN GRADO DE TELECOMUNICACIÓN: 30 PUNTOS

EXPEDIENTE ACADÉMICO: Hasta 30 puntos

EJERCICIO PROFESIONAL: Hasta 20 puntos

OTROS MÉRITOS RELACIONADOS CON EL TÍTULO: Hasta 10 puntos

- CURSOS RELACIONADOS. Hasta 5 puntos
- OTROS MÉRITOS..... Hasta 5 puntos

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Como norma general, si el solicitante procede de una titulación no afín o que no cumpla lo indicado en la Memoria de Verificación del título, se le baremará con **0 puntos**.

Dr. Dña. Carmen Nieves Ojeda Guerra
Presidenta de la CAD del MUIT